

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO	SE/PCD/00055/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	SE/PCD/00057/2009(Exp.)	63.355	Creación Empleo Estable
HIJOS DE ESPUNY, S.A.	SE/PCD/00058/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
COMITE ENTIDADES REPR. MINUSVALIDOS DE ANDALUCIA	SE/PCD/00062/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
LIMPIEZAS SEVILLA, SL	SE/PCD/00063/2009(Exp.)	5.937,50	Creación Empleo Estable
EMVISESA	SE/PCD/00065/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
ASOCIACION MUSICAULA	SE/PCD/00066/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
RODRIGUEZ LOPEZ ALBERTO	SE/PCD/00067/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
DISCAPARTE S.C.A. DE INTERES SOCIAL	SE/PCD/00069/2009(Exp.)	9.500	Creación Empleo Estable
LOGICON SEVILLANO, S.L.	SE/PCD/00071/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
CONSILIUM DIRECCION INTEGRADA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.L.	SE/PCD/00073/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
AIMSA, SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.	SE/PCD/00074/2009(Exp.)	4.750	Creación Empleo Estable
EQUIPADOS AERONAUTICOS, S.L.	SE/PCD/00075/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
LUCIA CABEZAS ACEVEDO	SE/PCD/00076/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
HIPERAUTO-CORIA SL	SE/PCD/00079/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
HERMANOS GODOY SANCHEZ S.L.	SE/PCD/00080/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable
CARMEN ROS NUÑEZ	SE/PCD/00084/2009(Exp.)	3.907	Creación Empleo Estable

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- El Director/a, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 23 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 23/I+E/045/01/06.

Entidad: Pablo Garc.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 21.5.2010.

Jaén, 23 de junio de 2010.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: CO-020/10.

Interesada: Confiterías Reunidas Cordobesas, S.L.

Último domicilio: Doce de Octubre, 21, Córdoba.

Infracciones: Leve.

Sanción: Multa de 400 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: CO-103/10.

Interesada: Kinekron, S.A.

Último domicilio: Ctra. A-306 km, 12, de Bujalance.

Infracciones: Siete faltas leves.

Sanción: Multa de 4.200 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: CO-0108/10.

Interesada: Promooro Cordobesa Andalusi, S.L.

Último domicilio: Concepción, 10, bajo local, Córdoba.

Infracciones: Tres Graves.

Sanción: Multa de 36.000 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Córdoba, 16 de junio de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 22 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 94/09 incoado a «Pub Abanibi 2JV, S.C.», por importe de 200 €, con último domicilio conocido en la calle Miguel Servet, núm. 2, 41300, San José de la Rinconada (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Asimismo, se advierte que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 22 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio del expediente sancionador CA-017/10, incoado contra Viajes Marsans, S.L., titular del establecimiento denominado Agencia de Viajes Marsans, inscrita en el Registro de Turismo de Andalucía con la signatura AV-CA-00376 y situada en C/ Almirante León Herrero, 4, de San Fernando, Cádiz, donde tuvo su último domicilio conocido, por posible infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente Anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jacintos, 4, Edificio Tamarindos en Cádiz, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Cádiz, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

NOTIFICACIÓN de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunican propuestas de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de las propuestas de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador CA-005/10, incoado contra la empresa Dipronáutica, S.L., titular del establecimiento «Camping San José del Valle», que tuvo su último domicilio de notificación conocido en el apartado de correos, caja núm. 13, oficina de San José del Valle, en Cádiz, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), y artículo 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se publica el presente Anuncio de somera indicación del contenido de los actos, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Turismo, sita en C/ Jacintos, 4, Edificio Tamarindos en Cádiz, pudiendo conocer los actos íntegros, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación.

Cádiz, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
15988-1	BEN ALOUANE ARIF, AMMED OLVERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
20486-1	JAEN ROMAN, REMEDIOS BENAOCAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21889-1	SANCHEZ DOMINGUEZ, CONCEPCION ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21903-1	UTRERA OLIVENZA, MARIA LUISA BARBATE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
23010-1	SANCHEZ VENEGAS, JENNIFER UBRIQUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21410-1	MARTINEZ MORALES, IRENE ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21597-1	JURADO MORENO, FRANCISCO ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21603-1	CUESTA DE LA VEGA, YONATAN ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21606-1	GOMEZ MARTIR, NEREA ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS